

ACTA COMISIÓN REPOSICIÓN MEDIO AMBIENTE
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO 6% FNDR-2018
22 DE JUNIO DE 2018

La Comisión de Evaluación Técnica de las reposiciones del Fondo Medio Ambiente, Concurso 6% FNDR - 2018, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha:	18 al 22 de Mayo 2018
Horario:	09:00 horas a 18:00 horas.
Lugar:	Sala de reuniones DIPLADE - Edificio Norte GORE Arica y Parinacota

I.- ASPECTOS GENERALES:

Los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1330 de fecha 18.06.18, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Fondo Medio Ambiente por las reposiciones del Concurso 6% FNDR del año 2018.

NOMBRE	ESCALAFON
Evelyn García Vega	PROFESIONAL
María Isabel Guajardo Cepeda	TÉCNICO
Carolina Silva Vargas	PROFESIONAL



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

II.- CONSIDERACIONES GENERALES:

La Comisión recibe para este proceso lo siguiente:

1. En plataforma se asignan 5 proyectos a la Comisión por concepto de reposición, de la base 6% para su evaluación técnica.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Evaluación realiza el proceso correspondiente de revisión y evaluación de 5 iniciativas, las cuales cumplen con los requisitos y antecedentes para ello. La evaluación y/u observaciones de cada iniciativa se realiza en plataforma digital habilitada para el presente Concurso 2018. Posteriormente en base a reporte obtenido del sistema y enviado por el funcionario Heraldo Mera Riveros vía correo electrónico, se preparan las tablas con los resultados que se exponen en la presente acta. Es importante dejar claro que las comisiones se encargan solo de asignar los puntajes a cada criterio evaluado relacionados a los Puntajes de las Columnas Cualitativas y Cuantitativas de cada proyecto, el sistema online es el encargado de realizar la ponderación y el Puntaje Final que se presentan en los siguientes cuadros:



III.- PROYECTOS PÚBLICOS CON PUNTAJE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO CON CRITERIO DE EVALUACIÓN ELEGIBLES:

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cualitativo será de 27 puntos y para el criterio de evaluación Cuantitativo será de 18 puntos. En virtud de lo anterior se presenta el siguiente cuadro:

PROYECTOS ELEGIBLES FONDO PÚBLICO MEDIO AMBIENTE							
N°	Folio	Razón Social	Título del Proyecto	Monto solicitado al FNDP	Puntaje Cualitativo 60%	Puntaje Cuantitativo 40%	Puntaje Ponderado Final
1	734669	Universidad Arturo Prat	Desafíos y oportunidades para el conocimiento de una acuicultura sustentable en un medio ambiente de zonas áridas de la Región de Arica y Parinacota	4.999.590	37	45	40
2	733555	Subsecretaria de Medio Ambiente	BIODIVERSIDAD ACUÁTICA DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA: VACÍOS DE CONOCIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE CONSERVACIÓN	9.999.015	37	45	40

IV.- PROYECTOS PRIVADOS CON PUNTAJE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO CON CRITERIO DE EVALUACIÓN ELEGIBLES:

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cualitativo será de 27 puntos y para el criterio de evaluación Cuantitativo será de 18 puntos. En virtud de lo anterior se presenta el siguiente cuadro:

PROYECTOS ELEGIBLES FONDO PRIVADO MEDIO AMBIENTE								
N°	Folio	Razón Social	Título del Proyecto	Categoría	Monto solicitado al FNDR	Puntaje Cualitativo 60%	Puntaje Cuantitativo 40%	Puntaje Ponderado Final
1	730786	CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA	CURSO DE OPERACIONES AVANZADAS CON MATERIALES PELIGROSOS PARA LA RESPUESTA TÉCNICA EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS QUE AFECTEN A LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE.	a_proteccion_al_medioambiente	4886376	33	42	35
2	734618	Agrupacion Social Cultural y ambiental Salvemos Chinchorro	EDUCANDO CON JOSE RIOS LA TORTUGA VERDE	a_proteccion_al_medioambiente	5000000	37	45	40
3	735796	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA	SENSIBILIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	a_proteccion_al_medioambiente	5000000	37	41	38



V.- RESUMEN PROYECTOS ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES POR TIPO DE FONDOS:

Del universo de 5 proyectos revisados correspondiente al fondo de Medio Ambiente, 3 iniciativas pertenecen al fondo privado y 2 de ellas al fondo público. En relación a proyectos No Elegibles, debemos mencionar que ninguno quedo en dicha categoría. A continuación se presenta los siguientes cuadros resumen que se muestran a continuación:

PROYECTOS ELEGIBLES		
TIPO DE FONDO	N° DE PROYECTOS	MONTO SOLICITADO
PÚBLICO	2	\$14.998.605
PRIVADO	3	\$14.886.376
TOTAL		\$29.884.981

PROYECTOS NO ELEGIBLES		
TIPO DE FONDO	N° DE PROYECTOS	MONTO SOLICITADO
PÚBLICO	0	\$0
PRIVADO	0	\$0
TOTAL		\$0

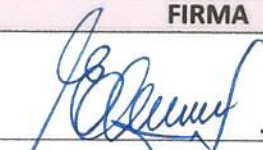

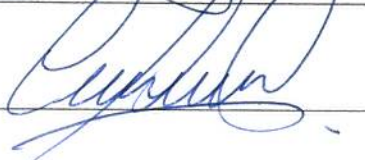


ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

VI.- CONSIDERACIONES FINALES:

Concluido el proceso de reposición en la revisión de las iniciativas recibidas en formato digital, la Comisión de Medio Ambiente, mediante la presente Acta informa de lo sancionado a Sr. Luis Taboada M., Jefe Departamento de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, para dar continuidad al proceso establecido en el concurso 2018.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
<i>Evelyn García Vega</i>	
<i>Maria Isabel Guajardo Cepeda</i>	
<i>Carolina Silva Vargas</i>	

Recepcionado por:



LUIS TABOADA M.
Jefe Departamento Inversión Regional
División de Presupuesto e Inversión Regional

Arica, 22 de Mayo de 2018.-